

# Libre bajo fianza Tito Kayak

PONCE (CyberNews) – La Policía informó en la tarde del miércoles, que en el Tribunal de Ponce, se le sometieron cargos por el Artículo 182 de apropiación ilegal a Alberto de Jesús Mercado, alias “Tito Kayak”.

Según el parte policiaco, se trata de unos supuestos hechos ocurridos el 3 de agosto en la carretera 385 de Peñuelas, donde se alegó que éste se apropió de unas llaves y tarjeta de combustible de un generador de electricidad propiedad de la Policía de Puerto Rico.

El caso fue consultado con la fiscal Marjorie Gierbolini quien instruyó radicar los cargos y fue llevado ante la juez Marinilda Aparicio, quien luego de escuchar la prueba encontró causa y le fijó una fianza de 1,000 dólares, la cual fue prestada.

La vista preliminar quedó señalada para el 17 de agosto de 2017.

El caso fue investigado por el agente José Vélez y supervisado por el Sgto. Félix Guilbe de la División Propiedad del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Yauco.